

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.821/2020

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de "PROLONGACIÓN CALLE MALAGA", cuyo proyecto técnico fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2019, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento: <https://www.nuevacarteya.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antece-

dentos o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

**RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS**

— Identificación del titular:

Doña María Priego Jiménez.

Don Domingo Priego Jiménez.

Don Fernando Priego Jiménez.

Don Francisco Priego Jiménez.

Doña Candelaria Priego Jiménez.

Don Antonio Priego Jiménez.

Don Manuel Priego Jiménez.

Don José María Priego Jiménez.

Doña Josefa Priego Jiménez.

— Descripción de la finca: Rústica. Labor de secano.

Referencia Catastral: 14046A008002150000LY.

— Situación jurídica: Pendiente de depurar.

— Tipo de afección: Ocupación de superficie por acceso a depósitos.

— Valoración: 615,40

Nueva Carteya, a 25 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.